



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

TRASSLADOS, ART. 110 C. G. P.

FECHA: SEPTIEMBRE 05 DE 2022

NO.	CLASE DE PROCESO	RAD.	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	EJECUTIVO	2019-00111-00	DIEGO DE JESUS ARENAS GUIRAL	CARLOS EINE GARCÍA RESTREPO	CORRE TRASLADO POR TRES (03) DÍAS A LA PARTE DEMANDADA DE LA ACTUALIZACION LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

Obando, Valle, Septiembre (05) de Dos
Mil Veintidós (2022)

CONSTANCIA: A partir de las 08:00 A.M. de hoy se fija en lista por el término de un (01) día, anunciando a la parte demandante de la contestación de la demanda.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

CONSTANCIA: El de tres (03) días que se le concede a la parte demandante para que sepronuncie frente al memorial allegado por la parte demandante, los cuales corren a partir de las 8:00 AM. de la mañana del día 06 de Septiembre de 2022 hasta el día 08 de Septiembre a las 5:00P.M.



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria